

Lima, 16 de abril de 2021

N° 022-PSG-D-DID-CI-2021

Estimada, Dra.:

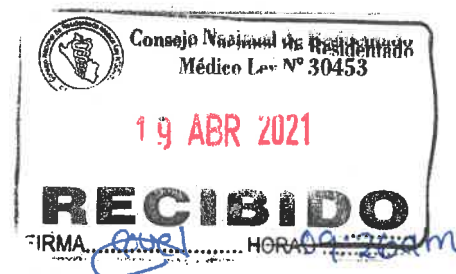
Nora Becerra Sánchez

Secretaria Técnica

Comité Directivo del CONAREME

Av. Paseo La República N° 6236 Of. 101, Miraflores

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 008-2021-CONAREME-ST



Cordial saludo:

Por medio de la presente, remito los Requisitos e Impedimentos Institucionales para el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2021:

Requisitos para postular al Programa de Residentado Médico en Clínica Internacional:


- Estar habilitado para el ejercicio profesional por el Colegio Médico del Perú.

Requisitos en modalidad cautiva:

- Acreditar vínculo laboral con Clínica Internacional, como médico, no menor de un año. ✓
- Presentar copia del contrato con Clínica Internacional, no menor de un año. ✓
- Acreditar que la Dirección Médica Corporativa aprueba la postulación. ✓
- En caso de no cumplir con los requisitos, el médico será separado del concurso. ✓

Agradeciendo la atención que brinde a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración.

Atentamente,



Dr. Alfredo Guerreros Benavides
Director Médico Corporativo
Clínica Internacional



Dr. Luis Guerra Díaz
Jefe de Docencia
Clínica Internacional